

## I.

## GESTIÓN DE RESIDUOS

## PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN

(REAL DECRETO 105/2008 de 1 de febrero del MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición)

1.- Estimación de la cantidad, expresada en toneladas y metros cúbicos, de los residuos de construcción, que se generarán en la obra, con arreglo a la Lista Europea de Residuos (LER):

GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)				
--	--	--	--	--

Estimación de residuos en de reforma y ampliación				
Superficie Construida total aproximada	680,00	m <sup>2</sup>		
Volumen de residuos (S x 0,05)	35,00	m <sup>3</sup>		
Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5 T/m <sup>3</sup> )	1,0	Tn/m <sup>3</sup>		
Toneladas de residuos	35,00	Tn		
Estimación de volumen de tierras procedentes de la excavación	106	m <sup>3</sup>		

RCDs Nivel I				
		Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC		Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m <sup>3</sup> Volumen de Residuos
<b>1. TIERRAS Y PÉTREOS DE LA EXCAVACIÓN</b>				
Tierras y pétreos procedentes de la excavación estimados directamente desde los datos de proyecto		46	0,5	92

RCDs Nivel II				
		Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC		Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m <sup>3</sup> Volumen de Residuos
<b>RCD: Naturaleza no pétreo</b>				
1. Asfalto		0,00		0,00
2. Madera		0,00		0,00
3. Metales		0,00		0,00
4. Papel		0,00		0,00
5. Plástico		0,00		0,00
6. Vidrio		0,00		0,00
7. Yeso		0,00		0,00
<b>TOTAL estimación</b>		0,00		0,00
<b>RCD: Naturaleza pétreo</b>				
1. Arena Grava y otros áridos		0,00	0,00	0,00
2. Hormigón		13,80	1,50	20,70
3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos		0,00	0,00	0,00
4. Piedra		0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL estimación</b>		13,80	1,50	20,70

<b>RCD: Potencialmente peligrosos y otros</b>				
1. Basuras	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL estimación</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

**2.- Medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto.**

<input type="checkbox"/>	Separación en origen de los residuos peligrosos contenidos en los RC
<input type="checkbox"/>	Reducción de envases y embalajes en los materiales de construcción
<input type="checkbox"/>	Aligeramiento de los envases
<input type="checkbox"/>	Envases plegables: cajas de cartón, botellas, ...
<input type="checkbox"/>	Optimización de la carga en los palets
<input type="checkbox"/>	Suministro a granel de productos
<input type="checkbox"/>	Concentración de los productos
<input type="checkbox"/>	Utilización de materiales con mayor vida útil
<input type="checkbox"/>	Instalación de caseta de almacenaje de productos sobrantes reutilizables
<input type="checkbox"/>	Otros (indicar)

**3.- Operaciones de reutilización, valoración o eliminación a la que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.**

<b>OPERACIÓN PREVISTA</b>	
<b>REUTILIZACIÓN</b>	
<input checked="" type="checkbox"/>	No se prevé operación de reutilización alguna
<input type="checkbox"/>	Reutilización de tierras procedentes de la excavación
<input type="checkbox"/>	Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados o en urbanización
<input type="checkbox"/>	Reutilización de materiales cerámicos
<input type="checkbox"/>	Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio...
<input type="checkbox"/>	Reutilización de materiales metálicos
<input type="checkbox"/>	Otros (indicar)
<b>VALORACIÓN</b>	
<input checked="" type="checkbox"/>	No se prevé operación alguna de valoración en obra
<input type="checkbox"/>	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
<input type="checkbox"/>	Recuperación o regeneración de disolventes
<input type="checkbox"/>	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes
<input type="checkbox"/>	Reciclado y recuperación de metales o compuestos metálicos
<input type="checkbox"/>	Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas
<input type="checkbox"/>	Regeneración de ácidos y bases
<input type="checkbox"/>	Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos.
<input type="checkbox"/>	Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anexo II.B de la Decisión Comisión 96/350/CE.
<input type="checkbox"/>	Otros (indicar)
<b>ELIMINACIÓN</b>	
<input type="checkbox"/>	No se prevé operación de eliminación alguna
<input checked="" type="checkbox"/>	Depósito en vertederos de residuos inertes
<input type="checkbox"/>	Depósito en vertederos de residuos no peligrosos
<input type="checkbox"/>	Depósito en vertederos de residuos peligrosos
<input type="checkbox"/>	Otros (indicar)

**4.- Medidas para la separación de los residuos en obra.**

En particular, deberán separarse en las siguientes fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

<input type="checkbox"/>	Hormigon.....: 21,00 t.
<input type="checkbox"/>	Ladrillos, tejas, cerámicos...: 0,00 t.

	Metal .....: 0,00 t.
	Madera .....: 0.00 t.
	Vidrio .....: 0,00 t.
	Plástico .....: 0,00 t.
	Papel y cartón .....: 0,00 t.

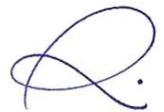
MEDIDAS DE SEPARACIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/>	Eliminación previa de elementos desmontables y / o peligrosos
<input type="checkbox"/>	Derribo separativo/ segregación en obra nueva (ej: pétreos, madera, metales, plásticos + cartón + envases, orgánicos, peligrosos)
<input type="checkbox"/>	Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva "todo mezclado", y posterior tratamiento en planta

**5.- Valoración del coste del tratamiento de residuos. (Incluido en el documento de mediciones y presupuesto del proyecto, capítulo C.02 )**

Transporte con camión de residuos inertes de hormigón (i/conductor) producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a 15 km de distancia, considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Incluso coste del tratamiento en centro de tratamiento de residuos autorizado.

Presupuesto de Ejecución Material: **577,94 €**

En Palencia, Diciembre de 2011, el Arquitecto,



Rodrigo Zapatero Flórez  
Arquitecto Colegiado  
Nº 3.706 del C.O.A.L.